

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2448 *Resolución de 8 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0758	dólares USA.
1 euro =	160,55	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,954	coronas checas.
1 euro =	7,4562	coronas danesas.
1 euro =	0,85378	libras esterlinas.
1 euro =	387,03	forints húngaros.
1 euro =	4,3375	zlotys polacos.
1 euro =	4,9771	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2705	coronas suecas.
1 euro =	0,9409	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4120	coronas noruegas.
1 euro =	32,9243	liras turcas.
1 euro =	1,6569	dólares australianos.
1 euro =	5,3546	reales brasileños.
1 euro =	1,4505	dólares canadienses.
1 euro =	7,7420	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4139	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16843,42	rupias indonesias.
1 euro =	3,9612	shekel israelí.
1 euro =	89,2765	rupias indias.
1 euro =	1433,01	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3777	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1310	ringgits malasios.
1 euro =	1,7668	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,148	pesos filipinos.
1 euro =	1,4489	dólares de Singapur.

1 euro =	38,621	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3930	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.